

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/18437		1	2 - 2
3	1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA MC70-2018-generación crédito.pdf	5997070_20181128_085916.pdf	1	3 - 3
4	2.PROVIDENCIA INICIO MC 70-2018 ALCALDIA-generación crédito.pdf	5997066_20181128_085916.pdf	1	4 - 4
5	3.INFORME INTERVENCIÓN MC 70-2018 GENERACION CREDITO.pdf	5997068_20181128_085916.pdf	1	5 - 5
6	4.DECRETO APROBACION MC 70-2018 GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	5997072_20181128_085916.pdf	1	6 - 6

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/18437

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 28-11-2018 08:59:16)

ASUNTO: MC GENERACION CREDITO PROFEA- MANO DE OBRA REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO Y CONSTRUCCIÓN SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF

Resguardo del documento: 1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA MC70-2018-generación crédito.pdf

SHA1: B236AEE39FB28AA12F93F4FE4FBAE01966CF6959

CSV: 503782186B9BE425A8EF Fecha de inserción : 22-11-2018 10:36:27

Resguardo del documento: 2.PROVIDENCIA INICIO MC 70-2018 ALCALDIA-generación crédito.pdf

SHA1: 8F5338BC6E22D6B79012743DAE4DE04F29DF310B

CSV: FA6D4AE093C97E06521A Fecha de inserción : 22-11-2018 10:36:45

Resguardo del documento: 3.INFORME INTERVENCIÓN MC 70-2018 GENERACION CREDITO.pdf

SHA1: DBE30232EB6DE14888E504194628CF7402302220

CSV: D579AAA6452EDB2DD50D Fecha de inserción : 26-11-2018 11:13:58

Resguardo del documento: 4.DECRETO APROBACION MC 70-2018 GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf

SHA1: CA8CBE470BC5AE7C7894C909920355643A8907A2

CSV: 70007F19FF2719159034 Fecha de inserción : 26-11-2018 11:14:10



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. PROFEA 2018-

Expte Gex 2018/18437 (MC70-2018)
MANO OBRA PROFEA:
CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL JUNTO A LA ESTACIÓN ADIF
REVESTIMIENTO CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO

**PROPUESTA TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS,**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2018 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81-241-61973	MANO DE OBRA PROFEA 2018..... 397.522,20 €
	CONST.SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF (344.519,24 €)
	REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO (53.002,96 €)

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72100	SUBV. MANO OBRA PROFEA 2018 . SPEE..... 397.522,20 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvención destinada a financiar la mano de obra:

- CONST.SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF (344.519,24 €)
- REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO (53.002,96 €)

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

5037 8218 6B9B E425 A8EF



503782186B9BE425A8EF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por El Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. PROFEA 2018-

Expte Gex 2018/18437 (MC70-2018)
MANO OBRA PROFEA:
CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL JUNTO A LA ESTACIÓN ADIF
REVESTIMIENTO CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en una aplicación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2018, de conformidad con la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal PROFEA 2018 para financiar la mano de obra de:

- CONST.SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF (344.519,24 €)
- REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO (53.002,96 €)

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

FA6D 4AE0 93C9 7E06 521A



FA6D4AE093C97E06521A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. PROFEA 2018-

Expte Gex 2018/18437 (MC70-2018)
MANO OBRA PROFEA:
CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL JUNTO A LA ESTACIÓN ADIF
REVESTIMIENTO CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución de otorgamiento por el Servicio Público de Empleo Estatal para financiar la mano de obra de las siguientes Obras:

- CONST.SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF (344.519,24 €)
- REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO (53.002,96 €)

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D579 AAA6 452E DB2D D50D



D579AAA6452EDB2DD50D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. PROFEA 2018-

Expte Gex 2018/18437 (MC70-2018)

MANO OBRA PROFEA:

**CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL JUNTO A LA ESTACION ADIF
REVESTIMIENTO CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO**

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2018, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas unas subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal para financiar la mano de obra del proyecto PROFEA 2018:

- CONST.SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF (344.519,24 €)
- REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO (53.002,96 €)

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81-241-61973	MANO DE OBRA PROFEA 2018..... 397.522,20 €
	CONST.SENDERO PEATONAL JUNTO A ESTACION ADIF (344.519,24 €)
	REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DEL CUADRADO (53.002,96 €)

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72100	SUBV. MANO OBRA PROFEA 2018 . SPEE..... 397.522,20 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7000 7F19 FF27 1915 9034



70007F19FF2719159034

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/11/2018

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 27/11/2018